

Voz y ciudadanía para las personas en situación de calle.

Tiempo de escuchar y actuar

Voice and citizenship for homeless people.

Time for listen and act

BENITO BARANDA

Benito Baranda es Licenciado en Psicología y Psicólogo Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magister en Ciencias del Matrimonio y de la Familia en la Pontificia Lateranense de Roma. Actualmente Director Social Nacional del Hogar de Cristo. Dirección postal, Padre Hurtado 3600, Estación Central; bbaranda@hogardecristo.cl

Resumen

El autor describe cómo el tema de las personas en situación de calle se convirtió en una preocupación en la agenda de política pública de Chile. Entrega información sobre los hallazgos preliminares de esta problemática, los que se pueden resumir en demandas asociadas a la necesidad de integración, el derecho al trabajo, el derecho a una vivienda digna y el derecho a atención de salud, especialmente a la salud mental. Finalmente, hace un llamado a "despertar el sentido social" para contribuir en la dignificación de la experiencia de vida de este grupo social.

Palabras clave (personas en situación de calle, integración, derechos, sentido social)

Abstract

The author describes how the situation of homeless people became an issue of Chilean public policy agenda, he delivers information on the preliminary findings on this issue, which can be summarized in demands associated with the need for integration, the right to work, the right to decent housing and the right to health care, especially mental health. Finally, he appeals to 'the social awakening' to contribute to life experience's dignity of this social group.

Key words (homeless people, integration, rights, social sensitivity)

Desde 1944 el Padre Alberto Hurtado s.j. se abocó al trabajo con personas en situación de calle; las conoció personalmente, empatizó con ellas y llegó a empaparse de su dolor producto de la exclusión social en que transcurría la existencia de ellos. Hizo una fuerte crítica a la sociedad de su tiempo y los responsabilizó directamente de la existencia de la vagancia, de la mendicidad, del ocio, de la pobreza y del maltrato hacia los más pobres, aquellos que él llamaba "vencidos por la miseria". Su deseo era que las personas más marginadas fuesen respetadas en su dignidad de seres humanos, fuesen vistas y escuchadas, y por eso llamaba a tener un permanente "contacto" con ellos. El señalaba que "cuando la complicidad del corazón está ganada, que diferente resultan las soluciones", es esa complicidad la que él nos llama a vivir.

Sin lugar a dudas los prejuicios y la discriminación siguen siendo las agresiones más dañinas que se

ejercen sobre quienes viven excluidos, su intimidad es expuesta y violentada, son mirados como inferiores, producen temor, y se los asocian frecuentemente con la delincuencia, el consumo y/o tráfico de drogas y la flojera o el ocio.

La invitación del Padre Hurtado es a despertar el "sentido social" para terminar con este maltrato y discriminación, especialmente hacia aquellas que viven en situación de calle. Este sentido social, es el "interés que tenemos por los demás" y que nos permite entender que todas nuestras acciones repercuten en ellos.

Por lo tanto, para comprender, acompañar y transformar la realidad de quienes viven en situación de calle, es imprescindible escuchar. No hay posibilidad de construir condiciones de vida más justas, respeto a la dignidad de cada uno, sin una profunda participación de ellos mismos, ellos como protago-

nistas y no como receptores pasivos de acciones pensadas, planificadas y ejecutadas por otros. Este es el tiempo de escuchar, de contemplar la realidad de quien hoy está en esa condición, y desde su propia historia, con su propia visión y experiencia, iniciar una acción de dignificación.

En razón de lo anterior, es que en julio del año 2005 se diseñan asambleas participativas en todo Chile para que las mismas personas se expresaran y que su visión y propuestas de solución fuesen consideradas en las políticas públicas. Este es el camino de la dignidad, donde las personas van tomando creciente control sobre su vida y su destino, reconociéndose como ciudadanos sujetos de derechos y con deberes; tomando su vida responsablemente y exigiendo un trato de respeto de parte de los demás.

Las políticas sociales son adecuadas cuando permiten a los ciudadanos más libertad y compromiso social, sentirse más dueños de sus acciones, compartiendo las responsabilidades comunitarias.

En el año 2005, año de la Canonización del Padre Alberto Hurtado, el Hogar de Cristo en conjunto con otras instituciones del Estado y de la sociedad civil, han colaborado en la búsqueda de soluciones para aquellas miles de personas que aun viven en situación de calle.

Las principales acciones emprendidas han sido:

1. Durante el mes de Mayo, la Red de Trabajo con Personas en Situación de Calle realizó el primer Seminario Nacional "Voz y Ciudadanía de las personas en situación de calle". Su principal objetivo fue reflexionar sobre los derechos y los desafíos para lograr la inclusión social de las personas que hoy viven en condiciones de calle.
2. Paralelamente se comenzó a preparar el Primer Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle. En esta ocasión fue el Estado, específicamente el Ministerio de Planificación Nacional, quien lideró el proceso de preparación y ejecución de este Catastro en las 80 comunas del país que cuentan con una población con más de 40.000 habitantes, ya que se asume que las personas que viven en situación de calle lo hacen mayormente en comunas urbanas de mayor densidad poblacional. Este catastro se realizó en estrecha colaboración con diversas instituciones del sector público y privado quienes aportan personas voluntarias para llevar a cabo el levan-

tamiento de la información¹. Posteriormente los resultados fueron analizados en un Seminario organizado por el Departamento de Políticas Públicas de la Universidad Católica despertando el interés de investigadores por profundizar y difundir esta realidad que viven más de ocho mil personas a lo largo del país.

3. Se diseñó una consulta a las personas que participaron del Catastro a lo largo del país bajo el liderazgo del Hogar de Cristo en alianza con la corporación "Nuestra Casa" y con los aportes de la División de Organizaciones Sociales, este último, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno. La consulta asumió la modalidad de asambleas cuyo objetivo fue conocer, desde la perspectiva de las personas en situación de calle, cuáles eran las acciones más urgentes que debería implementar el Estado y los actores de la sociedad civil para contribuir a superar sus condiciones particulares de vida. En esta actividad participaron 702 personas que habitan la calle, hombres y mujeres adultos, y niños y niñas, reunidos en 60 asambleas a lo largo de todo el país. Este ejercicio participativo proporcionó una enorme riqueza de propuestas y requerimientos que hasta hoy continúan interpelándonos "sin descansar mientras haya un dolor que mitigar" como señalaba el Padre Hurtado. Los principales hallazgos de estas consultas fueron:

- Al priorizar las principales dimensiones surgidas desde las asambleas y que requieren de acciones urgentes, el orden de importancia de los temas mencionados por los consultados es el siguiente: la necesidad de integración, derecho al trabajo, derecho a una vivienda digna y derecho a atención de salud, especialmente a la salud mental.
- Respecto de la integración, la situación de calle es considerada una expresión clara de la "exclusión social", que implica sentir que "no se pertenece" a algún subsistema, tales como el familiar, el laboral, el comunitario; esto es una consecuencia de la carencia de vínculos sociales que impide participar de los beneficios que éstos pueden reportar a todo ser humano. Protección, comprensión, afecto, apoyo, diálogo, respeto; todas éstas son palabras que las personas en situación de calle no vivencian cotidianamente. No obstante lo anterior, no han perdido sentido para ellos y ellas, y forman

¹ Los resultados se encuentran en el libro "Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle", 2005. Gobierno de Chile Ministerio de Planificación.

parte de las justificaciones que daban para priorizar las problemáticas asociadas al componente “Integración”. Estas justificaciones también comprendían falta de apoyo; conflicto familiar; discriminación; desigualdad; sentimientos de soledad; tristeza y desesperanza. En este ámbito, las demandas apuntan, entre otras cosas, a reestablecer o fortalecer los vínculos con su núcleo, ya que para ellos y ellas, la familia juega un rol determinante en la vida de las personas. Así mismo el buen trato es considerado una condición necesaria para superar las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran hoy.

- La discusión de estos temas apunta también a demandar, de manera urgente, cambios sociales que favorezcan la plena inserción de las personas en situación de calle, como iguales en libertad y derechos. Particularmente, porque la situación de calle es considerada una situación de exclusión social, un estigma y un deterioro en la calidad de vida, con la consecuente pérdida de toda posibilidad de bienestar, sin oportunidades de inserción social.
- Respecto del empleo, el mundo laboral ideal es concebido como un espacio social donde los individuos desarrollan hábitos de responsabilidad y capacidades que los pueden conducir a la realización personal. Un “empleo digno” es la principal demanda establecida en la consulta; éste es valorado por la posibilidad de establecer vínculos con otros y ejercer un rol social que los dignifica como seres humanos, en la medida que puedan desempeñarlo en un contexto donde se respetan los derechos laborales, y los ingresos percibidos permitan satisfacer necesidades básicas relacionadas con: alimentación, vestuario, techo y resguardo del bienestar familiar. Por lo tanto, la carencia de empleo o de un “trabajo digno”, fue identificada como un factor que genera efectos personales y sociales, y que es desencadenante de otras problemáticas, tales como inseguridad, desánimo y desesperanza, pérdida de autoestima y confianza, pérdida de energía y voluntad para salir de esta situación; produciendo, además, efectos negativos en las relaciones con sus parientes y quiebres en el núcleo familiar, todo lo que incide -finalmente- a vivir o permanecer en situación de calle. Las personas consultadas concluyeron que con trabajo “se sienten más dignos, útiles y contentas” (Asambleas, 2005).
- Las asambleas también reafirmaron que la “falta de vivienda” es uno de los temas significativos para las personas en situación de calle. Detrás de esta priorización, fue posible observar concepciones respecto a ésta, que se asocian tanto a necesidades psicosociales, como materiales. Tener una vivienda es una condición necesaria para mejorar su calidad de vida e integración social. Este bien representa para ellos y ellas, tanto la posibilidad de superar sentimientos de desamparo y marginación como satisfacer necesidades de pertenencia, estabilidad y seguridad. En razón de lo anterior, las demandas apuntan a tener acceso a una vivienda “digna”, entendiendo por ello, un espacio propio y privado, saludable, contenedor, que los aleje de los peligros “de la calle” (enfermedades, riesgos de agresión, entre otros); que les permita cumplir con requisitos asociados al mundo laboral (tener una “dirección particular”); y por sobre todo, gozar de su derecho a vivir en familia. La justificación frente a esta necesidad fue argumentada en las consultas en virtud de que “la vivienda permite que la familia viva y permanezca unida, significa un apoyo mayor” (Asambleas, 2005).
- Otra de las problemáticas detectada y priorizada por las asambleas, fue la incidencia de enfermedades de salud mental tales como depresión, alcoholismo y drogadicción. Las razones expresadas para dar calidad de urgente a esta problemática, apuntan al reconocimiento de que, si bien no todas las personas que viven en situación de calle son “alcohólicos” o “drogadictos”, estos problemas que acarrearán efectos en la salud mental constituyen un importante obstáculo para la autosuperación de quienes las padecen; así como también, un riesgo para las “futuras generaciones”. Estas enfermedades se asocian a pérdida de respeto por uno mismo, a conflictos familiares, conductas violentas, riesgo de verse involucrado en conductas ilícitas, incapacidad de ejercer roles laborales, pérdida de la dignidad. El gozar de salud mental representa para ellos y ellas otra de las condiciones necesarias para lograr un mayor nivel de integración social sustentable en el tiempo, que reporte, además, beneficios para las generaciones más jóvenes que hoy se ven vulnerables. La justificación esgrimida en las consultas para levantar esta prioridad se asocia a que “al disminuir la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo, le damos me-

por modelo a los jóvenes... y así disminuir la delincuencia, los accidentes y enfermedades" (Asambleas, 2005).

4. El 4 de Octubre, se dio un paso más. Alrededor de 600 personas de distintos lugares del país dialogaron con los parlamentarios quienes escucharon sus demandas y propuestas en un acto inédito, en el cual el poder legislativo abrió sus puertas a las personas que sufren los peores signos de exclusión social. En la oportunidad, plantearon las inquietudes que tiene sobre su realidad, entregaron un documento con los resultados de las 56 Asambleas Regionales y fueron los protagonistas de diversas actividades de una plaza ciudadana.

Hasta el momento, se ha buscado la oportunidad de conocer en profundidad las características de las personas que viven en situación de calle, sus aspiraciones, sus deseos y propuestas; se han propiciado ambientes de diálogo entregándoles todo el protagonismo que les pertenece y se han generado espacios oportunos para su validación como

interlocutores en el desarrollo de propuestas y alternativas de solución, de modo de que ejerzan plenamente los derechos que les son inherentes a su condición de persona humana. Nuestro esfuerzo se orienta permanentemente a encontrar aquellos espacios en que todos los ciudadanos puedan sentirse partícipes de la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Bibliografía

ALBERTO HURTADO CRUCHAGA. s.j. *"Humanismo Social."* Ed Antártica. 1963.

REVISTA MENSAJE N° 4423. *"Hogar de Cristo, 50 años en el Corazón de Chile"* 1995.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL. Chile. *"Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle"*. 2005.

VILLATORO, PABLO. *"Radiografía Humana de la Pobreza"* Unidad de Desarrollo y Estudios. Hogar de Cristo. 2005.

BERGER, P & LUCKMAN, T. *"La construcción social de la realidad"*. Buenos Aires; Amorrortu.